



IRS lanza herramienta en línea para ayudar a familias de bajos recursos a inscribirse para pagos mensuales del Crédito tributario por hijos

IR-2021-129SP, 14 de junio de 2021

WASHINGTON - El Departamento del Tesoro y el Servicio de Impuestos Internos lanzó hoy una nueva herramienta en línea, [Non-Filer Sign-up](#), diseñada para ayudar a las familias elegibles que normalmente no presentan declaraciones de impuestos, para que reciban los pagos mensuales por adelantado del Crédito tributario por hijos programados para el 15 de julio.

Esta herramienta, una actualización de la herramienta *Non-Filers* del IRS del año pasado, también está diseñada para ayudar a las personas elegibles que normalmente no presentan declaraciones de impuestos a inscribirse para la tercera ronda de pagos de impacto económico de \$1,400 (también conocidos como cheques de estímulo) y reclamar el Crédito de recuperación de reembolso por cualquier monto de las dos primeras rondas de pagos de impacto económico que no hayan recibido.

Desarrollada en colaboración con Intuit y ofrecida a través de Free File Alliance, esta herramienta proporciona una manera gratis y fácil para las familias que no tienen la obligación de presentar una declaración de impuestos proporcionar al IRS la información necesaria para calcular y emitir sus pagos por adelantado del Crédito tributario por hijos si son elegibles. A menudo, se trata de familias que reciben pocos o ningún ingreso e incluso las personas sin hogar, los pobres de las zonas rurales y otros grupos desamparados. Esta nueva herramienta está disponible sólo en IRS.gov.

“Hemos trabajado arduamente para entregar mensualmente el Crédito tributario por hijos adelantado para millones de familias este verano,” dijo Chuck Rettig, Comisionado del IRS. “Esta nueva herramienta ayudará a más personas a obtener acceso fácilmente a este importante crédito, así como también ayudará a las personas que normalmente no presentan una declaración de impuestos a obtener un pago de impacto económico. Alentamos a las personas a revisar los detalles de este nuevo e importante esfuerzo.”

La herramienta [Non-Filer Sign-up](#) es para las personas que no presentaron una declaración de impuestos de los años 2019 o 2020 y que no usaron la herramienta *Non-Filers* del IRS el año pasado para inscribirse para los pagos de impacto económico. La herramienta les permite proveer la información requerida personal, de sus hijos calificados, menores de 17 años y su información bancaria de depósito directo para que el IRS pueda depositar de una manera rápida y fácil los pagos directamente en su cuenta de cheques o ahorros.

La mayoría de las familias no tienen que hacer nada

Las familias elegibles que ya han presentado o tienen planes de presentar declaraciones de los años 2019 o 2020 no deben usar esta herramienta. Una vez que el IRS procese su declaración de impuestos, la información se usará para determinar la elegibilidad y emitir pagos por adelantado. Las familias que deseen reclamar otros beneficios tributarios, como el Crédito tributario por ingreso del trabajo para familias de ingresos bajos y moderados, deben presentar una declaración de impuestos regular. Para ellos, la manera más rápida y fácil de presentar una declaración es el sistema de [Free File](#), disponible sólo en IRS.gov.

La asociación público-privada desempeña una función vital

Intuit desarrolló la herramienta *Non-Filer Sign-up* para el IRS y ofrece esta herramienta a través de su participación en Free File Alliance. Intuit tiene un largo historial de trabajar en estrecha colaboración con el IRS en soluciones innovadoras, incluida la herramienta *Non-Filers: Enter Payment Info Here* del año pasado. Además, a través de Free File Alliance, Intuit ha ofrecido formularios rellenable de Free File durante muchos



años. Esta es la versión electrónica de los formularios impresos del IRS, que brinda a todos los contribuyentes la opción de presentar su declaración electrónicamente de forma gratuita. No hay restricciones de ingresos para usar esta opción para presentar una declaración de 2020.

Cuidado con las estafas

El IRS insta a todos a estar al acecho contra las estafas relacionadas, tanto de los pagos por adelantado del crédito tributario por hijos, como de los pagos de impacto económico. El IRS destacó que la única manera de obtener cualquiera de estos beneficios es presentando una declaración de impuestos con el IRS o inscribirse en línea, únicamente en IRS.gov. Cualquier otra opción es una estafa.

Tenga cuidado con las estafas por correo electrónico, llamadas telefónicas o mensajes de texto relacionados con los pagos. El IRS nunca envía comunicaciones electrónicas no solicitadas para pedirle que abra archivos adjuntos o visite un sitio web que no es gubernamental.

Se esperan otras herramientas próximamente

El IRS creó una página especial del pago por adelantado del Crédito tributario por hijos del 2021 en IRS.gov/creditorhijos2021 y está diseñada para proporcionar la información más actualizada acerca del crédito y los pagos por adelantado.

La página ya cuenta con un enlace a la herramienta *Non-Filer Sign-up*. En las próximas semanas, también tendrá otras herramientas nuevas y útiles, que incluyen:

- Un asistente interactivo de Crédito tributario por hijos para ayudar a las familias a determinar si califican para los pagos por adelantado del crédito.
- Otra herramienta, el Portal de actualización del Crédito tributario por hijos, permitirá a cualquier persona que inicialmente haya sido elegible para recibir los pagos por adelantado ver su elegibilidad y cancelar inscripción u optar por no participar en el programa de pagos por adelantado. Más adelante, se les permitirá a las personas verificar el estado de sus pagos, hacer actualizaciones a su información y estará disponible en español.

Grupos comunitarios pueden ayudar

El IRS insta a los grupos comunitarios, organizaciones sin fines de lucro, asociaciones, grupos educativos y cualquier otra persona con conexiones con personas con niños a compartir esta información crítica acerca del pago por adelantado del Crédito tributario por hijos, así como otros beneficios importantes. El IRS proveerá materiales e información adicional en el futuro que se pueden compartir fácilmente a través de las redes sociales, correo electrónico y otros métodos.

Acerca de los pagos por adelantado del Crédito tributario por hijos

El nuevo Crédito tributario por hijos ampliado fue autorizado por la Ley del Plan de Rescate Estadounidense, promulgada en marzo. Normalmente, el IRS calculará el pago de acuerdo con la información de la declaración de impuestos de una familia de 2020, incluyendo aquellos que usan la herramienta *Non-Filer Sign-up*. Si esa declaración no está disponible porque aún no se ha presentado o todavía se está procesando, el IRS determinará la cantidad del pago inicial usando la declaración de 2019 o la información ingresada mediante la herramienta *Non-Filers* que estaba disponible en 2020.

El pago será de hasta \$300 por mes por cada niño menor de 6 años y hasta \$250 por mes por cada niño de 6 a 17 años.

Para asegurarse de que las familias tengan fácil acceso a su dinero, el IRS emitirá estos pagos por depósito directo, siempre y cuando la agencia tenga disponible la información bancaria correcta. De lo contrario las



Comunicado de Prensa

Internal Revenue Service
Media Relations Office
Washington, D.C.
Media Contact: 202.317.4000
Public Contact: 800.829.1040
www.irs.gov/newsroom

personas deben estar al pendiente de su buzón postal a partir del 15 de julio ya que el pago llegará por correo. Las fechas de envío de los pagos por adelantado del Crédito tributario por hijos son el 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre y 15 de diciembre.

Para obtener más información, visite [IRS.gov/creditoporhijos2021](https://www.irs.gov/creditoporhijos2021) o [lea las preguntas frecuentes del crédito tributario por hijos de 2021 y pagos por adelantado del crédito tributario por hijos](#) (en inglés).